

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de abril de 1980.-

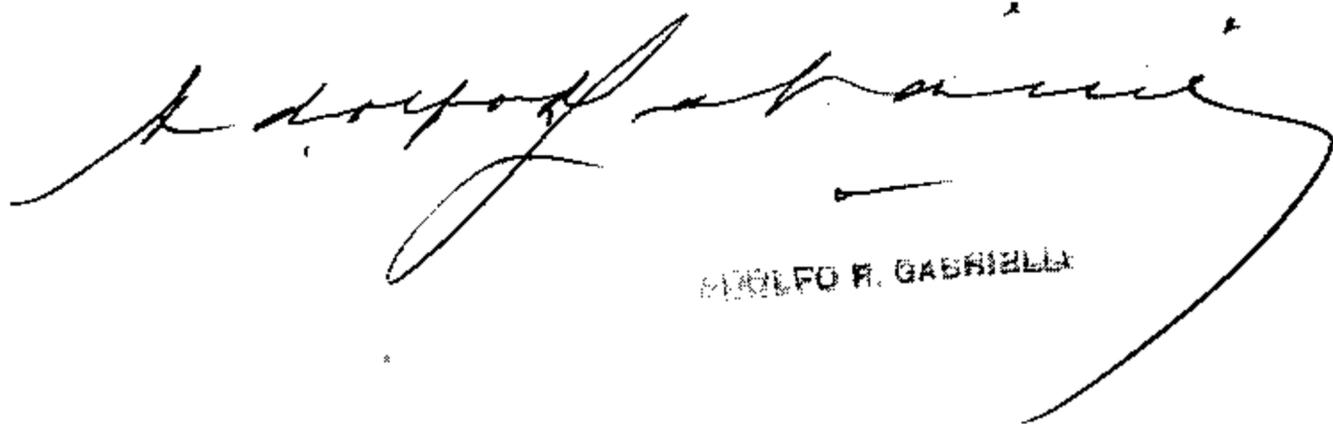
En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a fs. 8 y teniendo en cuenta lo expresado a fs. 7 por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, así como lo informado a fs. 4/6 por el Servicio de Reconocimientos Médicos y a fs. 11 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación en calidad de "Suplente" -a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio próximos- de un Auxiliar de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Juzgado de referencia.-

2º) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



MARCELO F. GABRIELLA